

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 21/22

(Convocatoria 22/23)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Comunicación y Cultura	
ID Ministerio	4311176
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-comunicacion
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-
	universitario-en-comunicacion-y-cultura
Convocatoria RA1	2014/15
Convocatoria RA2	2018/19
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Comunicación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La web del título cuenta con información relativa a las características de los programa y proyectos docentes: denominación completa del título; modalidad de enseñanza; número total de créditos; idioma de impartición; número de plazas ofertadas en total y en cada fase de matriculación; requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.

La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa); información sobre los TFMs; organización temporal; descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; descripción de los perfiles básicos del profesorado.

La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.

La información de la titulación es accesible a personas con diversidad funcional.

Toda la información del título esté contenida en una única página web.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apovo).

En el apartado "Resultados del título" de la web institucional

(https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-comunicacion-y-cultura) se recogen los resultados en relación a la tasa de graduación (40,00), abandono (4,00), eficiencia (96,49), rendimiento (76,95) y éxito (98,36). Asimismo, se incluye la satisfacción de los distintos agentes implicados: PDI (4,50), estudiantes (3,65), egresados (3,60), empleadores (4,27) y personal de apoyo (4,00).

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

En la página web del título se incorpora toda la información relativa al Sistema Interno de Garantía de Calidad, así como los resultados del seguimiento y de la renovación:

https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-comunicacion-y-cultura

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título se vale de los indicadores de la plataforma LOGROS para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. Los indicadores de satisfacción son analizados por al subcomisión de garantías de calidad del título y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. De acuerdo con los datos recogidos, este máster ha experimentado un notable ascenso en la valoración tanto de estudiantado como del PDI.

En el caso del alumnado, el máster ha pasado de una calificación de 3.00 en el curso 2020-21 a 3.85 en el curso 2021-2022

En el caso del profesorado, el máster ha pasado de una calificación de 4.33 en el curso 2020-21 a 4.50 en el curso 2021-2022

Ambos indicadores representan el mejor resultado en la serie histórica de evaluación de la satisfacción del

título por parte de alumnado y profesorado.

EVIDENCIAS

- 1.- Página web del título
- Página web del título
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIyMTIyOTA4NTQucGRm]
- 2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
 - Análisis indicadores
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIzMDIyMTIzNDQucGRm]
 - Indicadores de Satisfacción con la Información Pública Disponible
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIzMDExNzEyNDcucGRm]

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

En conexión con la Comisión Académica del Máster se articula la Subcomisión de Garantía de Calidad del título, formada por los profesores González Galiana, Lamuedra Graván y Rojas Torrijos.

Se siguen las normas de la Universidad de Sevilla en relación con los procedimientos y el personal. Está previsto implementar mejoras en relación con la participación de agentes implicados una vez que se implante el nuevo Plan de Estudios propuesto.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

- 3.- Información sobre la revisión del SGC.
- Información sobre la revisión del SGC
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIyMTIyMjEwNTYucGRm]
- 4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.
 - Política de calidad de la Facultad de Comunicación
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIzMDIyMDIwMTIucGRm]
- 5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.
 - Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIyMTIyMzA4MjAucGRm]
- 6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.
 - Composición, procedimiento y actas
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIzMDIyMTIxMzkucGRm]
- 7.- Cuadro de mando.
 - Cuadro de mando de Indicadores. M036 Histórico de Indicadores
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIzMDEyNTA3NTQucGRm]
- 8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.
 - Acceso al sistema de gestión documental del SGC.
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIyMTIyMzA5MTgucGRm]

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Máster en Comunicación y Cultura proporciona cada año a su Comisión Académica y a la Subcomisión de Garantía de Calidad del título, información precisa sobre los indicadores –tanto de procedencia externa, como interna- que se le facilitan a través de la plataforma LOGROS.

- 9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
 - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDlyMTlyMzA5NDAucGRm]
- 10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.
 - Análisis de los indicadores y propuestas de mejora
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIzMDIyMTIxMzEucGRm]
- 11.- Procedimiento de extinción del título.
 - Procedimiento de extinción del título.
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIyMTIyMzExNDUucGRm]

- 12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.
 - Planes de contingencia y prevención
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIzMDIyMDIwMTlucGRm]
- 13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.
 - No aplica
- 14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.
 - No aplica
- 15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
 - No aplica

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

De acuerdo con la normativa y los procedimientos y recomendaciones de la Universidad de Sevilla, y los proporcionados a través de la plataforma LOGROS, el SGC analiza periódicamente los indicadores sobre el desarrollo del título, e implementa propuestas de revisión o mejora (en su caso) de forma parcial o sustancial.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

- 16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.
- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIyMTIyMzEyMjgucGRm]
- 17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
 - Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIyMTIyOTA4MzMucGRm]
- 18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.
- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDlyMTlyOTA5MTlucGRm]

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El SGC del título sigue las recomendaciones de la Universidad de Sevilla, estimando indicadores troncales, auxiliares y complementarios para la mejora de las áreas consideradas.

- 19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.
 - Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDlyMTlyOTA5MzQucGRm]

- 20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.
 - Análisis de los indicadores y propuestas de mejora
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDlzMDlyMTlxMzEucGRm]
- 21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.
 - Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIyMTIyOTEwNTgucGRm]
- 22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.
 - PM_ 2020-2021: https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2020_AISeg_M036.pdf
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIzMDIyMDIwMTlucGRm]
 - PM_2021-2022: https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M036_planmejora.pdf [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIzMDIyMDIwMTlucGRm]
- 23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).
 - Ver evidencia 24_25_26_27

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Fruto de las mediciones y análisis de nuestros indicadores en estos años de impartición del Máster, se ha llevado a cabo actuaciones de mejora continua, apoyadas por la Coordinación del Máter, de la comisión de garantía de la calidad del Equipo decanal llegando a elaborar cambios significativos que ha dado lugar a una nueva memoria de verificación, aprobada y de próxima implantación curso 2023/24

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

- 24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
 - Memoria verificada actualizada.
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIzMDExMDE0MDcucGRm]
- 25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).
 - Informe de Verificación.
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIzMDExMDE0MDcucGRm]
- 26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).
 - Informe de seguimiento_2020_21
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIzMDExMDE0MDcucGRm]
- 27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).
 - Informe de renovación de la acreditación.
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIzMDExMDE0MDcucGRm]
- 28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
 - Actas Comisión de Garantía de Calidad
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIzMDIyMDIwMTkucGRm]
- 29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.
 - Guías docentes
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIzMDEwOTEyNDUucGRm]

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La modalidad de impartición del título (presencial) se corresponde tanto con la memoria verificada como con la memoria de modificación propuesta

- 30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
 - Ver evidencia 24
- 31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).
 - Ver evidencia 25
- 32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).
 - Ver evidencia 26
- 33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).
- Ver evidencia 27
- 34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
 - Ver evidencia 28
- 35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.
 - Ver evidencia 29

- 3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:
 - Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
 - En su caso, complementos formativos.
 - Normas de permanencia.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.

En el caso de los TFM, en la memoria de modificación propuesta se prevé un aumento de 8 a 10 créditos, así como la incorporación de materias obligatorias de diseño y metodología de la investigación que harán posible la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos como la asignación de tutores, publicación de líneas de investigación, facilidades en el cambio de tutorización para ayudar al alumnado, etc.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

- 36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).
 - Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIzMDEwOTEzMzMucGRm]
- 37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
 - Reconocimiento de créditos
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIzMDIyMTEyMTEucGRm]
- 38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).
 - Normativa específica TFM
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIzMDIyMDIwMTkucGRm]
 - Ver evidencia 29
- 39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.
 - NO APLICA
- 40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.
 - NO APLICA
- 41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.
 - NO APLICA
- 42.- Normas de permanencia.
 - Normas de permanencia.
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIzMDEwOTEzNTUucGRm]
- 4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El Máster en Comunicación y Cultura tiene un perfil de ingreso relativamente ajustado a sus objetivos y contenidos. No obstante, se han detectado ciertas disfuncionalidades que esperamos sean corregidas en el nuevo plan de estudios propuesto.

Cada año se actualiza la relación de títulos de procedencia que reciben una afinidad alta, media o baja, lo que garantiza un mejor ajuste en relación con las personas candidatas.

El nivel mínimo de español (B2 demostrado mediante certificado DELE o SIELE) como requisito de acceso al

máster garantizará una mejor conexión entre máster y alumnado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

- 43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.
 - Perfil de ingreso y criterios de admisión
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIzMDExOTExMjQucGRm]
- 44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.
 - NO APLICA
- 45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).
 - Tamaño de grupos (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.)
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIzMDEyNzA4NTkucGRm]
- 46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).
 - NO APLICA
- 47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.
 - 47.1 Indicadores de Oferta, Demanda y Matrícula_evolutivo
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIzMDExOTA4NTYucGRm]
 - 47.2 Procedencia de los Estudiantes.
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIzMDIyMTIwMjUucGRm]
- 47.3 Reconocimiento de créditos (seis años) 0% de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIzMDIyMTEyMTEucGRm]

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

Tanto en este plan de estudios como en el que se propone para el curso siguiente se contemplan mecanismos de coordinación vertical y horizontal para garantizar la calidad del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-comunicacion-y-cultura

- 49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.
 - Normativa interna de prácticas de la Facultad de Comunicación

- 6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:
 - Títulos que se imparten en más de un centro.
 - Títulos conjuntos.
 - Dobles Grados con itinerario específico.
 - Titulaciones de Grado con mención dual.
 - Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
 - Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

No se cuenta con dobles títulos ni menciones. Solo se trata de un único título impartido en un solo centro: la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla.

- 50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.
 - No aplica
- 51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
 - No aplica
- 52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.
 - No aplica
- 53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.
 - No aplica
- 54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.
 - No aplica
- 55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.
 - No aplica
- 56.- Acta de la comisión de Calidad.
 - No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico, todos/as doctores/as, y de acreditada trayectoria y experiencia docente e investigadora está muy por encima de lo exigido en el programa formativo. Además de que todo el profesorado es al menos de categoría Titular de Universidad, el plantel del profesorado reúne una ingente cantidad de sexenios y otros méritos de investigación y gestión universitaria.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

- 57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.
 - Informe sobre el profesorado que imparte el título
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIzMDIwMjEzNTlucGRm]
- 58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.
 - NO APLICA
- 59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.
 - NO APLICA

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

De acuerdo con una serie de ajustes producidos hace unos años, el profesorado imparte su docencia de una forma constante y ordenada, aunque sin acumular excesivas horas de docencia cada día ni cada semana. De esa forma se garantiza tanto la continuidad en la impartición de los contenidos, como el suficiente tiempo para la reflexión y la maduración de los contenidos (las materias se imparten día sí, día no) y para la realización de los ejercicios y actividades previstos

- 60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.
 - Ver evidencia 57
- 61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la

preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- NO APLICA
- 62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.
 - NO APLICA

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Aunque el sistema DOCENTIA aún no se ha implantado en la Universidad de Sevilla, en las diferentes encuestas de satisfacción del alumnado respecto al título, se observan unos resultados muy positivos, que mejoran año tras año. De hecho, se observa cómo el número de excelentes en el curso 2020-21 (el último registrado) ha sido el más elevado de los últimos años.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

- 63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.
 - Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIzMDEyMDA4NTQucGRm]
- 64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.
 - Formación del profesorado e innovación docente
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIzMDEyNTA4NDkucGRm]

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El título contempla, en la rigurosa aplicación de su normativa interna, la igualdad de oportunidades a la hora de escoger tanto la temática de sus TFM como la persona que lo tutorizará durante su desarrollo, dando directrices al alumnado al principio de curso de las líneas de investigación del equipo docente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

- 65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.
 - Ver evidencia 38
- 66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
 - Informe sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIzMDIwMzEyMTcucGRm]

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Ante la imposibilidad de encontrar prácticas adecuadas, desde hace 3 años este máster no ofrece prácticas externas. Debido al eminente perfil investigador del título, en el nuevo plan de estudios propuesto no existe la materia de prácticas externas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas.
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIzMDEyNzA4MDQucGRm]
- 68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.
 - Ver evidencia 69
- 69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.
 - OGC
- 70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.
 - 70.1 Información sobre prácticas externas curriculares
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIzMDIwNjEyMTIucGRm]
 - 70.1 Información sobre prácticas externas extraurriculares
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIzMDIwNjEyMTlucGRm]
 - 70.2 Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIzMDIwNjEyMTMucGRm]

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

La modalidad de enseñanza del título es 100% presencial.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

- 71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.
 - NO APLICA
- 72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.
 - NO APLICA
- 73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.
 - NO APLICA
- 74.- Programa formativo para la docencia online.
 - NO APLICA
- 75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.
 - NO APLICA

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

En los 4 años examinados se observa una satisfacción media del alumnado de en torno al 4,25 (sobre 5) respecto a la actuación docente del profesorado, lo que lo sitúa por encima de otros estudios ofertados por el Centro, y la media de la Universidad de Sevilla.

- 76.- Indicadores de satisfacción.
 - Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIzMDEyMDA4NTAucGRm]

- 77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
 - Ver apartado y evidencia 10

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

En los 4 años examinados se observa una alta satisfacción (en torno al 4,6 sobre 5) del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo.

- 78.- Indicadores de satisfacción.
 - Nivel de satisfacción del profesorado con el título
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIzMDExOTA3NDgucGRm]
- 79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
 - Ver apartado y evidencia 10

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Se observa un nivel de satisfacción generalizado tanto entre el alumnado como entre el profesorado en el uso de infraestructuras y recursos disponibles, solo alteradas las cifras por el único indicador que se obtiene durante la pandemia y el confinamiento, que afectaron en sobremanera al funcionamiento de los mecanismos de rastreo y análisis de la opinión del alumnado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

- 80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
 - Infraestructuras disponibles[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIzMDEyNzA5NDgucGRm]
- 81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
 - Características y funcionamiento de la biblioteca
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIzMDEyNzEzMDAucGRm]
- 82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.
 - Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIzMDIwOTA4MTQucGRm]
- 83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.
 - Indicadores de satisfacción del alumnado.
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIzMDEyNjEzMzgucGRm]
- 84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
 - Ver apartado y evidencia 10
- 85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.
 - Indicadores de satisfacción del profesorado
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIzMDEyNDA5NTkucGRm]
- 86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
 - Ver apartado y evidencia 10
- 2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Los principales aspectos relativos a movilidad son desarrollados por el Vicedecanato responsable teniendo, en principio, los programas de movilidad propuestos una buena aceptación entre el alumnado.

- 87.- Listado de destinos de movilidad.
 - Listado de destinos de movilidad.
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIzMDEyMzA3NTgucGRm]
- 88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.
 - Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIzMDExNzA5NTAucGRm]
- 89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIzMDExMDExMDEucGRm]
- 90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.
 - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIzMDExMDExNDgucGRm]
- 91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.
 - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIzMDExMDExNDgucGRm]
- 92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.
 - Coordinadores de movilidad y funciones

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIzMDEyMzEzMjgucGRm]

- 93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.
 - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIzMDExMDExNDgucGRm]
- 94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.
 - Satisfacción del alumnado de movilidad
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIzMDEyMzE0MDQucGRm]
- 95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
 - Ver apartado y evidencia 10
- 96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.
 - NO APLICA
- 97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
 - Ver apartado y evidencia 10
- 3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Este rubro, como se explica en el apartado relativo a prácticas externas, hace tiempo que no se aplica en el Máster en Comunicación y Cultura

- 98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.
 - Ver evidencia 70.1 y 70.2
- 99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro.
 - Ver evidencia 70.1 y 70.2
- 100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.
 - Procedimiento de asignación de las prácticas externas.
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIzMDEzMTA5MzcucGRm]
- 101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.
 - ver evidencia 69
- 102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.
 - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIzMDEzMTA5MzAucGRm]
- 103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.
 - Procedimiento de coordinación de los tutores externos.
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIzMDEzMTA5MzcucGRm]
- 104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).
 - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIzMDEyNjA4NTQucGRm]

- 105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
 - Información sobre prácticas académicas externas (último curso)
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIzMDIwNzExMDgucGRm]
- 106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso).
 - Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso)
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIzMDIxMDEyNTcucGRm]
- 107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
 - Satisfacción del alumnado con las prácticas externas
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIzMDEyNjExMzUucGRm]
- 108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
 - Ver apartado y evidencia 10
- 109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.
 - Satisfacción de los tutores de prácticas.
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIzMDEyNjExMzUucGRm]
- 110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
 - Ver apartado y evidencia 10
- 4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Como en el resto de títulos del Centro en el que se imparte este máster, hay una gran satisfacción respecto al personal de apoyo y de la forma en que están estructuradas sus funciones, algo que parece recíproco dados los buenos indicadores en las encuestas de satisfacción.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

- 111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
 - Ver evidencia 112
- 112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
 - PAS Facultad de Comunicación
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIzMDIyMDIwMjUucGRm]
- 113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.
 - Ver evidencia 112
- 114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.
 - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo.
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIzMDEzMTEyNTEucGRm]
- 115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.
 - Ver apartado y evidencia 10
- 5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

El título se imparte en la modalidad presencial al 100%.

- 116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.
 - NO APLICA
- 117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.
 - NO APLICA

- 118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.
 - NO APLICA
- 119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.
 - NO APLICA
- 120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.
 - NO APLICA
- 121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.
 - NO APLICA
- 122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
 - NO APLICA
- 123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.
 - NO APLICA
- 124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
 - NO APLICA

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Por razones operativas (desde hace 5 años se lleva trabajando en la propuesta de plan de estudios del máster), los resultados del proceso de aprendizaje creemos que podrán corresponderse con el nivel del MECES en cuanto dicho plan de estudios sea implantado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Epistemología, Teoría y Metodología de la Investigación en Comunicación
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIyMDIyMDIwNDQucGRm]
- Investigación en Comunicación Audiovisual
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIzMDIyMDIwNDQucGRm]
- Investigación en Estructura de la Información Periodística
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIzMDIyMTIzNTUucGRm]
- Sociología y Antropología de la Comunicación
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIzMDIyMTIzNTUucGRm]
- TFM
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIzMDIyMTIzNTUucGRm]
- 127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
 - NO APLICA (el título ya no oferta prácticas)
- 2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Aunque se estima que tanto la metodología como los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuados, se espera que con la implantación del nuevo plan de estudios puedan subsanarse algunas deficiencias observadas.

- 128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).
 - Ver evidencia 29
- 129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIzMDExNzEyMjEucGRm]

- 130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.
- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIzMDIyMjE0MTYucGRm]

- 131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.
 - Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIzMDIwMTExMDIucGRm]
- 132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.
 - Acta TFM

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIzMDIyMDIwNDQucGRm]

- 133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.
 - Ver evidencia 106

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126
- 135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
 - Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

De acuerdo con los indicadores, se observa una clara mejoría en el máster con la progresión de los años. No obstante, el valor que más preocupa (la tasa de graduación del título) sigue siendo muy bajo, algo que se entiende que mejorará ostensiblemente con las propuestas de mejora del título expresadas en la nueva memoria de verificación

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136.a Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIzMDEzMDA5MTUucGRm]
- Ver evidencia 136.a_Porcentaje de NO PRESENTADOS
- 136.c Resultados globales de la titulación de los últimos 5 años
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIzMDEzMDEzNTkucGRm]
- 136.d Resultados globales del primer curso de los últimos cinco años
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIzMDIwMjA5MDEucGRm]

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El vigente plan de estudios de este máster no recoge la satisfacción del alumnado con cada asignatura, posibilidad que se contempla para cuando entre en vigor el nuevo plan de estudios propuesto, que ha sido aprobado en Junta de Centro y Junta de Gobierno de la Universidad, y que solo espera el visto bueno de la agencia evaluadora para implementarse.

- 137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.
 - NO APLICA
- 138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
 - Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIzMDIwMTEzMzcucGRm]
- 139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
 - Ver apartado y evidencia 10

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Además de la oferta general de orientación de la Universidad de Sevilla, este máster, por su claro perfil investigador, orienta al alumnado que lo precisa acerca de las posibilidades en relación con el programa de Doctorado Interuniversitario en Comunicación, así como otros programas de Doctorado y otras vías de investigación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

- 140.- Plan de orientación académica.
 - Plan de orientación académica-US
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIzMDExMTEzMzUucGRm]
 - Jornadas orientación TFM
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIzMDIyMDIwNDYucGRm]
- 141.- Plan de orientación profesional.
 - Plan de orientación profesional -US
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIzMDExMTEzMzUucGRm]
- 142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.
- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIzMDEyNTE0MTEucGRm]
- 143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
 - Ver apartado y evidencia 10
- 2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título recibe, observa y analiza los indicadores vertidos en la plataforma LOGROS acerca de la inserción laboral del alumnado, obteniendo unos resultados aceptables, más si cabe dada la orientación hacia la investigación del máster.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

- 144.- Indicadores de empleabilidad.
 - Indicadores de empleabilidad.
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIzMDEyNjA4MjkucGRm]
- 145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.
 - Ver apartado y evidencia 10
- 3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En el presente plan de estudios no se preveía esta circunstancia, algo que se corrige e incorpora en la propuesta de memoria de verificación del título ya tramitada.

- 146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.
 - Se incluye en la nueva memoria de verificación

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Se observa una alta valoración por parte de empleadores, superior al 4 en todos los casos, y alcanzando el número más elevado (4,27) en el curso 2021/22.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

- 147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.
 - Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIzMDEyNjA5MTQucGRm]
- 148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
 - Ver apartado y evidencia 10

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

En los últimos cursos, la valoración de los egresados está entre el 3 y el 4, siendo 3,60 en el curso 2021/2022; una valoración media que espera se mejore con la propuesta de modificación de la memoria de verificación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

- 149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.
 - Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIzMDEyNjExNDkucGRm]
- 150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
 - Ver apartado y evidencia 10

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Atendiendo a que se ha propuesto una modificación sobre la que se lleva trabajando años a partir del estudio de los indicadores recibidos en cada curso, se considera que no se puede analizar en estos momentos la sostenibilidad del título. En cualquier caso, se entiende que dicha sostenibilidad mejorará con el nuevo plan de estudios propuesto.

- 151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).
 - Ver apartado